



VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 1344

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La crisis social que experimenta Venezuela ha originado fenómenos inéditos en Sudamérica, impactando no solo a su población, sino que a la región completa.

El régimen que gobierna dicho país y que se ha enquistado en el poder como una organización fraudulenta y abusiva muestra paupérrimos resultados que explican la crisis, siendo posible ver tanto los alcances del problema al interior de su país, como también la manera en que afecta a Sudamérica.

A mediados del siglo XX Venezuela llegó a ser el país más rico de todo el subcontinente y uno de los más prósperos del orbe gracias al auge del precio del petróleo, su principal riqueza natural (1). Con ello mantuvo varios años de apogeo y una estabilidad consistente, iniciando, tras el ascenso de Hugo Chávez, un proceso de decadencia que decanta en la realidad que vive hoy. En la actualidad, en cambio, todos los indicadores muestran a Venezuela como una verdadera dictadura, social y culturalmente erosionada y con una realidad material de total precariedad.

A modo ilustrativo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que a este año alrededor de un 82% de los venezolanos vive en situación de pobreza a la vez que un 53% lo hace en situación de pobreza extrema. A inicios de este año, una Relatoría Especial de la ONU constató que al menos 6 millones de venezolanos experimentan hambre y mal nutrición con ocasión del declive del sistema estatal de provisión de alimentos (2). Esta realidad tiene como antecedente la escalada inflacionaria y la escasez que también se vive en aquel país. Como bien se ha destacado, la “Revolución Bolivariana”, como se he venido en denominar el proceso político que fundó el militar golpista Hugo Chávez, ha tenido como virtud el colocar a Venezuela, en un plazo de 35 años, en el conjunto de naciones más pobres, pese a provenir del conjunto opositor (3).



En adición a ello, el proceso “Bolivariano” no se ha sustentado en la elección consciente de su ciudadanía, sino que en la imposición de un régimen que ha concentrado todo el poder estatal, que ha corrompido a las instituciones, que es vinculado por distintos analistas con organizaciones criminales paraestatales (4) y que, con dichas características, comete graves vulneraciones a las garantías y Derechos Humanos de sus nacionales.

Naciones Unidas, en dicha línea, ha emitido sendos informes (5) a través de su Alto Comisionado para los Derechos Humanos, mediante el trabajo de una Misión Especial que desde 2019 ha constatado *in situ* los actos de represión, dominación y terror estatal que ha impuesto Nicolás Maduro. Dos de estos informes, huelga afirmar, han sido realizados mientras Michelle Bachelet desempeñaba el cargo de Alta Comisionada. En esta acreditación, la más oficial respecto de la situación de los Derechos Humanos en Venezuela, se constatan atrocidades contra la población venezolana que permiten afirmar sin lugar a duda el carácter tiránico y abusivo del régimen: secuestros, torturas, ejecuciones sumarias, represión, prisión política, exilio y la existencia de policías políticas como el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) o las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES). En todas estas unidades se denuncia la presencia de agentes cubanos, iraníes, del Ejército de Liberación Nacional colombiano y de las propias guerrillas de dicho país, lo que también ocurriría en la policía venezolana: la Guardia Nacional Bolivariana. A esto se suma la existencia de decenas de miles de agrupaciones de la sociedad civil que defienden violenta y armadamente al régimen (los “Colectivos”), explicándose así la cifra de más de 333.000 muertes ocurridas en contexto político en Venezuela(6).

La crisis en Venezuela ha impactado también fuertemente a nuestro país. Como se sabe, el fenómeno migratorio que ha surgido en dicho Estado ha rebasado la capacidad de absorción de distintos países sudamericanos, siendo Chile uno de los principales destinos de quienes abandonan el país en crisis. Este fenómeno se caracteriza por su faz ilegal, produciéndose el ingreso clandestino de decenas o quizás cientos de miles de extranjeros en nuestro territorio, lo que ha permitido a su vez el ingreso del crimen transnacional con origen en Venezuela, siendo “El Tren de Aragua” una verdadera amenaza para la democracia e incluso para la soberanía nacional, tal como se ha ventilado a raíz del asesinato del ex militar venezolano Ronald Ojeda, quien habría sido secuestrado, torturado y muerto en Chile con intervención de personas residentes en Venezuela (7). En tal orden de asuntos, es evidente la manera en que el fenómeno criminal ha mutado en nuestro país, convirtiéndose en más violento, con mayor presencia de asociaciones criminales y dando cabida a delitos que anteriormente eran poco ocurrentes, como el secuestro, la extorsión o el sicariato. Sin duda estos hechos, que también afectan a países como Ecuador o Perú, son parte de los efectos que la erosión en Venezuela hace extensivos al resto de Sudamérica.



Es innegable que Venezuela profundiza su crisis humanitaria, social y política, y que además la irradia a los restantes países de la región.

Conocida la realidad de la tiranía que domina a Venezuela, las pasadas elecciones del día 28 de julio se sucedieron como un último hito de fraude y abuso en dicho país. La gran mayoría de países y entidades internacionales no ha reconocido el triunfo de Maduro en atención a los hechos de fraude que habría cometido en los comicios, existiendo una multiplicidad de otros Estados que incluso han reconocido a su contendor, Edmundo González Urrutia, como vencedor. Luego, desde dicho día 28 de julio se han sucedido graves hechos de represión en Venezuela, debido a la reacción del Gobierno ante las protestas de la ciudadanía contabilizándose a la fecha al menos 11 muertos y cientos de detenidos(8).

De total gravedad resulta así la reacción que ha adoptado el Partido Comunista ante esta situación. Este Partido, como bien se conoce, es subsidiario del régimen de Maduro y en tiempos pasados estuvo incluso involucrado a la recepción de recursos en favor de la extinta Universidad ARCIS, que tuvo entre sus directivos a afiliados comunistas y, se señaló, recibió aportes instruidos por el propio Hugo Chávez que terminaron siendo retirados del plantel hasta producir su insolvencia (9).

De tal manera, las relaciones entre el Partido Comunista de Chile y el régimen Bolivariano son una constante, tal como ha ocurrido con Cuba o Nicaragua. Clara expresión de lo anterior es la postura del propio Presidente del Partido Comunista, quien ya reconoció el triunfo de Nicolás Maduro (10).

Resulta insostenible así la continuidad del Partido Comunista en la coalición de Gobierno, lo que implica tener en el ejercicio de importantes cargos públicos a funcionarios que no ven reparos en la tiranía venezolana, una de las más cruentas y abusivas que se conozca en la actualidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República reconocer como Jefe de Estado electo de la República Bolivariana de Venezuela al señor Edmundo González Urrutia y manifiesta su más profunda preocupación por el rol del Partido Comunista de Chile, en su calidad de integrante de la coalición oficialista, como promotor y defensor de la dictadura de Nicolás Maduro, cuestión contraria a los valores democráticos y a la defensa universal de los derechos humanos.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Nota de prensa del medio BBC de fecha 1 de marzo de 2019, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47416450>
- 2) Nota de prensa del medio VOZ DE AMÉRICA, disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/relator-onu-alerta-que-en-venezuela-todavia-hay-hambre-y-desnutricion/7488983.html>
- 3) Nota de prensa del medio EL MOSTRADOR de fecha 11 de febrero de 2024, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/mercados/2018/01/24/contrastes-35-anos-le-llevo-a-venezuela-ser-uno-de-los-paises-mas-ricos-del-mundo-a-uno-de-los-mas-pobres/#:~:text=En%201950%2C%20mientras%20el%20resto,veces%20m%C3%A1s%20rico%20que%20China>
- 4) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 23 de junio de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/el-narcomilitarismo-del-cartel-de-los-soles-el-grupo-acusado-de-manejar-el-trafico-en-venezuela/ERORXHASMFCHRZG7JZYEGI2GA/>
- 5) Informes N°s 45/33 de 2020; 48/69 de 2021; 51/43 de 2022 y 54/57 de 2023.
- 6) Nota de prensa del medio ABC de fecha 30 de abril de 2019, disponible en: https://www.abc.es/internacional/abci-mas-330000-muertes-violentas-20-anos-regimen-chavista-venezuela-201904120203_noticia.html
- 7) Nota de prensa del medio CNN de fecha 4 de marzo de 2024, disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/04/fiscalia-chile-causa-muerte-ronald-ojeda-orix/>
- 8) Nota de prensa del medio LA TERCERA de fecha 30 de julio de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/protestas-contra-maduro-dejan-al-menos-11-muertos-y-749-detenidos/BCHQM4IXDJCX3P7FVVPD37XXYYQ/>
- 9) Nota de prensa del medio EL MOSTRADOR de fecha 14 de julio de 2008, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2008/07/14/los-8-millones-de-petrodolares-que-chavez-inyector-en-el-arcis/>
- 10) Nota de prensa del medio CNN de fecha 30 de julio de 2024, disponible en: https://www.cnnchile.com/pais/lautaro-carmona-reconoce-nicolas-maduro-presidente-electo-venezuela_20240730/